

**BANCO CENTRAL DE VENEZUELA**

RIF G-20000110-0



**INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO  
DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS  
CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)**

Abril, 2014



CAPÍTULO: <b>INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET – SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)</b>	
TÍTULO: <b>CONTENIDO</b>	PÁG.: 1 de 2

	<b>PÁGINAS</b>
INTRODUCCIÓN	1 – 1
CAPÍTULO I    NORMAS GENERALES	1 – 4
CAPÍTULO II    DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
1. Ingreso al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes	1 – 3
2. Registro de transferencias	1 – 6
3. Edición de transferencias	1 – 12
4. Eliminación de transferencias	1 – 4
5. Autorización de transferencias	1 – 4
6. Información de cuenta	1 – 2
7. Corte de cuenta	1 – 2
8. Consulta de Transferencias	1 – 3
9. Instrucciones a terceros	1 – 2
10. Devoluciones de instrucciones a terceros	1 – 2
11. Solicitud de extensión de horario	1 – 2
12. Visualizar publicaciones	1 – 2
13. Impresión	1 – 1

CAPÍTULO: <b>INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET – SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)</b>	
TÍTULO: <b>CONTENIDO</b>	PÁG.: 2 de 2

	<b>PÁGINAS</b>
<b>CAPÍTULO III ANEXOS</b>	
1. Carta compromiso	1 – 2
2. Forma DPCS - 02	1 – 1
3. Grupos y perfiles del usuario externo	1 – 1
4. Modelo carta orden	1 – 1

CAPÍTULO: <b>INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET – SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)</b>	
TÍTULO: <b>INTRODUCCIÓN</b>	PÁG.: 1 de 1

El presente Instructivo tiene como objetivo suministrar a las instituciones no bancarias del sector bancario, los operadores de valores autorizados y otros sujetos distintos a los indicados en el “Instructivo del Usuario Externo (Sector Público) del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes” y el “Instructivo del Usuario Externo del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes”, que mantengan cuenta de depósito en el Banco Central de Venezuela, la información necesaria para efectuar operaciones a través del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes desarrollado y administrado por el Instituto.

El Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes es una herramienta tecnológica que permite: i) registrar, editar, eliminar y autorizar transferencias de fondos; ii) consultar información sobre las cuentas mantenidas en el Banco Central de Venezuela; iii) visualizar transferencias, consultas de corte de cuenta y operaciones devueltas; así como, iv) recibir documentación elaborada por el Banco Central de Venezuela, relacionada con las operaciones previstas en el presente Instructivo.

La administración del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes es competencia del Banco Central de Venezuela / Vicepresidencia de Operaciones Nacionales / Gerencia de Tesorería / Departamento de Sistema de Pagos.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:		<b>I. NORMAS GENERALES</b>
TÍTULO:		PÁG.: 1 de 4

1. Para realizar operaciones a través del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, las instituciones no bancarias del sector bancario, los operadores de valores autorizados y otros sujetos (denominados en adelante las Instituciones), deberán registrarse por los términos y condiciones establecidos por el Banco Central de Venezuela en el presente Instructivo, así como en las Circulares que dicte al efecto.
2. Las Instituciones interesadas en realizar operaciones a través del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, deben consignar ante el Departamento de Sistema de Pagos adscrito a la Gerencia de Tesorería del Banco Central de Venezuela, carta compromiso debidamente elaborada conforme al modelo dispuesto en el Título 1, del Capítulo III del presente Instructivo.
3. Las Instituciones interesadas en realizar operaciones a través del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, deberán indicar a este Instituto los datos de las personas autorizadas por ellas para operar en el aludido Portal en condición de usuarios. Para tales efectos, deberán llenar y consignar ante el Departamento de Sistema de Pagos del Banco Central de Venezuela, la Forma DPCS – 02 provista en el Título 2, del Capítulo III del presente Instructivo, la cual podrán descargar de la siguiente dirección electrónica <http://www.bcv.org.ve/c5/planillas/dpcs02.pdf>.
4. El Banco Central de Venezuela sólo creará perfiles de usuarios y entregará claves de acceso para operar en el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, a las personas debidamente autorizadas por las Instituciones conforme lo establecido en el numeral precedente.
5. Los usuarios del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes podrán ostentar todos o algunos de los perfiles de: Autorizador, Registrador y/o Consultor, según se indica en el Título 3, del Capítulo III del presente Instructivo.
6. El Banco Central de Venezuela no asume responsabilidad alguna con relación a la divulgación o uso indebido de la clave de acceso al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, que haya sido otorgada por este Instituto a las personas debidamente autorizadas por las Instituciones conforme lo dispuesto en los numerales 3 y 4 del presente Capítulo, o establecida por el usuario a través de la opción **Cambio de Clave** contenida en el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes.
7. El Banco Central de Venezuela sólo ejecutará las instrucciones remitidas a través del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes bajo el cumplimiento estricto de las condiciones de validez y disponibilidad explicadas en los diferentes Capítulos del presente Instructivo.
8. Los débitos y créditos que hayan de efectuarse como consecuencia del registro de

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:		<b>I. NORMAS GENERALES</b>
TÍTULO:		PÁG.: 2 de 4

las transferencias en el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, serán realizados automáticamente por el Banco Central de Venezuela en función de la fecha valor de la operación en las cuentas correspondientes mantenidas en este Instituto.

9. Las Instituciones podrán realizar ilimitadamente operaciones a través del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes los días hábiles bancarios y dentro del horario establecido por el Banco Central de Venezuela para tales efectos, el cual será debidamente informado mediante Circular o a través del módulo **Notificaciones** del Portal.
10. Las transferencias de fondos tendrán los siguientes estatus en el Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes:
  - a) **Registrada:** La transferencia de fondos ha sido creada.
  - b) **Bloqueada:** La transferencia de fondos está siendo editada por un usuario autorizado y su acceso se encuentra restringido al resto de los usuarios.
  - c) **Autorizada:** La transferencia de fondos ha sido aprobada por un usuario con el perfil correspondiente.
  - d) **Pendiente:** La transferencia de fondos autorizada se encuentra en espera para su liquidación en la fecha valor registrada.
  - e) **Liquidada:** La transferencia de fondos ha sido procesada y ejecutada satisfactoriamente.
11. Para el manejo del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes se utilizan diferentes comandos que son comunes a los diversos submódulos de dicho Portal y que facilitan la operatividad del mismo, los cuales se indican a continuación:
  - a) **Borrar:** vacía los campos para el criterio de búsqueda.
  - b) **Cambiar:** permite cambiar la opción seleccionada.
  - c) **Cancelar:** anula la operación que se está realizando y regresa a la pantalla principal de la sección. Si la opción de **Cancelar** se encuentra en una ventana emergente, entonces se anula la confirmación de la operación.
  - d) **Paginador:** permite movilizarse por las pantallas de una lista. Está conformado por:
    - **Primera:** permite visualizar la primera pantalla de la lista.
    - **Anterior:** regresa a la pantalla inmediatamente anterior.
    - **Siguiente:** pasa a la pantalla inmediatamente posterior.
    - **Última:** muestra la última pantalla de la lista.
  - e) **Registros a mostrar:** en la ventana desplegable se lista el número de registros que pueden ser visualizados en la pantalla.
  - f) **Regresar:** vuelve a la pantalla inmediatamente anterior.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:		<b>I. NORMAS GENERALES</b>
TÍTULO:		PÁG.: 3 de 4

12. El Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes ofrece ayuda en línea a los usuarios en el horario establecido por el Instituto para el ingreso de operaciones al Portal Extranet; a tales fines, podrán consultar la opción **Ayuda** que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla, accediendo a la guía de las diferentes secciones del Sistema, tal y como se muestra en la siguiente pantalla:



13. En caso que el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes no detectara actividad por un tiempo de dos (2) minutos, el proceso de autenticación del usuario se reiniciará automáticamente.
14. Las Instituciones que presenten problemas o dificultades para comunicarse en línea con el Banco Central de Venezuela a través del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, podrán comunicarse los días hábiles bancarios en el horario comprendido de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., con el Centro Integrado de Atención Tecnológica (CIAT), a través del número telefónico (0212) 801-5552, a los fines de solicitar apoyo técnico.
15. Las Instituciones que presenten dudas o problemas en la preparación de los datos

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>I. NORMAS GENERALES</b>
<b>TÍTULO:</b>		<b>PÁG.:</b> 4 de 4

a registrar en el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes podrán comunicarse los días hábiles bancarios, en el horario comprendido de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., con el funcionario de enlace dentro del Banco Central de Venezuela en la Vicepresidencia de Operaciones Nacionales / Gerencia de Tesorería / Departamento de Sistema de Pagos, a través de los números telefónicos (0212) 801-8353 / 8354 / 5249 / 5868 / 5694.

16. Las Instituciones que presentan problemas para establecer conexión con el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes bajo las condiciones técnicas establecidas por el Banco Central de Venezuela, deberán comunicarse con la Gerencia de Tesorería a través del Departamento de Sistema de Pagos, y solicitar autorización para efectuar sus operaciones mediante Carta Orden que deberán elaborar conforme al modelo provisto en el Título 4, del Capítulo III del presente Instructivo, debiendo indicar en cada caso la causa de la contingencia.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	
TÍTULO:		<b>1. INGRESO AL PORTAL EXTRANET – SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES</b>	PÁG.: 1 de 3

### A. NORMAS ESPECÍFICAS

1. Las Instituciones para efectuar operaciones a través del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes deberán ingresar desde un navegador de Internet a la página Web <http://extranet.extra.bcv.org.ve> o al enlace que se presenta en la dirección Web <http://extra.bcv.org.ve>.
2. La conexión se efectuará vía electrónica desde un computador personal (PC) con acceso a Internet, ubicado en cada una de las Instituciones a través de la página del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes del Banco Central de Venezuela; previo registro de su(s) dirección(es) IP, utilizando la forma DPCS- 04 “Solicitud de conexión a los servicios de BCV a través de Internet”, la cual podrán descargar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.bcv.org.ve/c5/planillas/dpcs04.pdf>; y deberán entregar en la taquilla N° 7, del Departamento de Sistemas de Pago del Banco Central de Venezuela, en día hábil bancario, en el horario comprendido de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

### B. PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR AL PORTAL EXTRANET – SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES

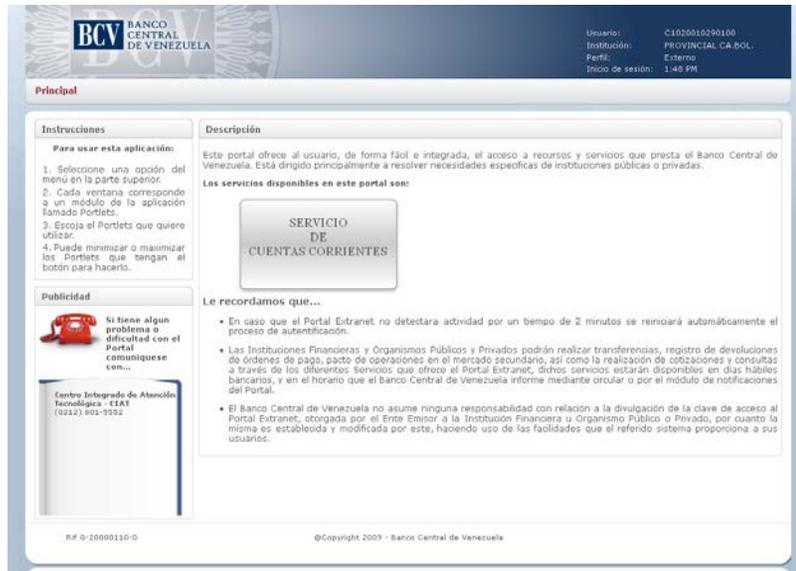
1. Introduzca la dirección de la página principal del Portal Extranet del Banco Central de Venezuela en el navegador de su preferencia y obtendrá la siguiente pantalla:



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>1. INGRESO AL PORTAL EXTRANET – SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>PÁG.:</b> 2 de 3

2. Ingrese su **usuario** y **clave** y pulse la opción **Aceptar**, ambos campos son obligatorios para lograr la autenticación en el Portal Extranet del Banco Central de Venezuela, y obtendrá la pantalla principal con los servicios informáticos a los cuales tiene permisos de acceso:



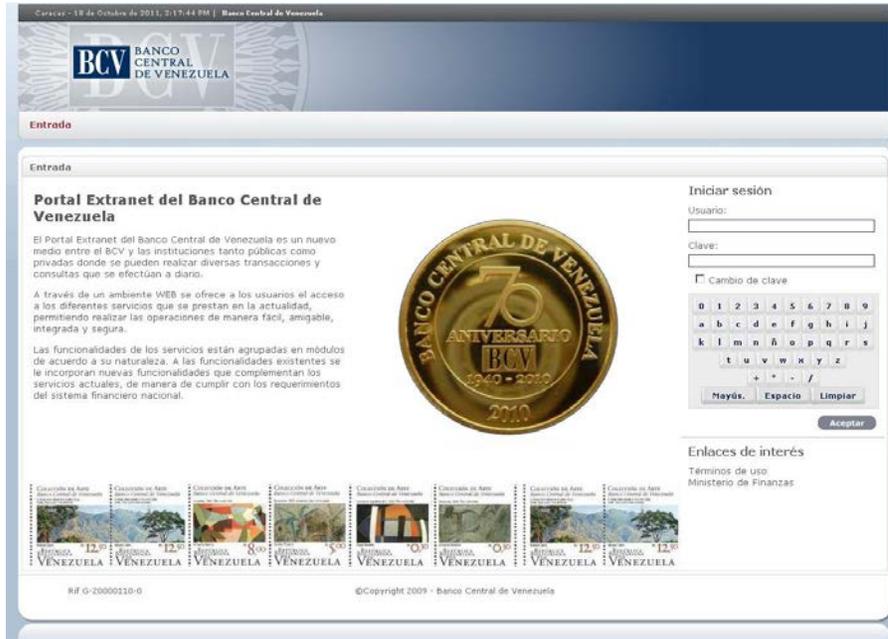
3. Seleccione la opción **Servicio de Cuentas Corrientes** y obtendrá la siguiente pantalla, la cual le permitirá ingresar a los diferentes módulos del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes:



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	
TÍTULO:		<b>1. INGRESO AL PORTAL EXTRANET – SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES</b>	PÁG.: 3 de 3

4. Para finalizar la sesión pulse **Cerrar sesión** y obtendrá la siguiente pantalla:



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>2. REGISTRO DE TRANSFERENCIA</b>	<b>PÁG.</b> 1 de 6

## A. NORMAS ESPECÍFICAS

1. El submódulo **Registro de transferencia** del módulo **Operaciones** del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, permite registrar un cargo y un abono.
2. Los débitos y créditos que hayan de efectuarse en las cuentas que las Instituciones mantienen en este Instituto, con ocasión de las transferencias registradas en el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, serán realizados automáticamente por el Banco Central de Venezuela en función de la fecha valor de la operación.

## B. PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR UNA TRANSFERENCIA

1. Ingrese al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Operaciones**, luego **Registro de transferencia** y obtendrá la siguiente pantalla:

3. Pulse la opción **Nuevo** para registrar una transferencia y obtendrá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

Caracas - 28 de Enero de 2013, 1:56:00 PM | Banco Central de Venezuela

Servicio: BCVCC  
Módulo: Operaciones  
Usuario: C1020010290100  
Institución: PROVINCIAL CA.BOL.  
Perfil: Externo  
Inicio de sesión: 1:48 PM

Principal Operaciones Monitor de cuenta Consultas Extensión de horario Notificaciones

**Menú de navegación**

- Principal
- Operaciones
  - Registro de transferencia
  - Edición de transferencias
  - Eliminación de Transferencias
  - Autorización de transferencia
- Monitor de cuenta
- Consultas
- Extensión de horario
- Notificaciones

**Institución**

Institución seleccionada  
1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

**Registro de transferencia**

Tipo operación  Seleccionar

Fecha Valor  Monto debitar  Nro documento

Detalle del Abono	
Inst	Monto abonar
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Aceptar Cancelar

Diferencia: 0,00

Rif G-20000110-0 ©Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela Ir arriba

4. Ingrese el **Tipo de operación** si lo conoce o selecciónelo de la lista desplegable que se presenta, para que se cargue el formulario con los campos correspondientes a la operación que desea realizar. Por ejemplo, la operación 427 – COMPRA DE TÍTULOS PÚBLICOS presentará la siguiente pantalla:

Caracas - 28 de Enero de 2013, 1:58:11 PM | Banco Central de Venezuela | Ayuda | Cerrar sesión

**BCV** BANCO CENTRAL DE VENEZUELA | SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES

Servicio: BCVCC  
Módulo: Operaciones  
Usuario: C1020010290100  
Institución: PROVINCIAL CA.BOL.  
Perfil: Externo  
Inicio de sesión: 1:48 PM

Principal **Operaciones** Monitor de cuenta Consultas Indicadores Extensión de horario Notificaciones

**Menú de navegación**

- Principal
- Operaciones
  - Registro de transferencia
  - Edición de transferencias
  - Eliminación de Transferencias
  - Autorización de transferencia
- Monitor de cuenta
- Consultas
- Indicadores
- Extensión de horario
- Notificaciones

**Institución**

Institución seleccionada  
1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

**Registro de transferencia**

Tipo operación: 427 - COMPRA DE TÍTULOS PÚBLICOS

Cuenta debitar: 0001-0001-37-0001001029 PROVINCIAL CASA DE BOLSA, CA | Estatus: ACTIVA

Fecha Valor: 24-10-2013   Monto debitar:  Nro documento:

Detalle del Abono	
Inst	Monto abonar
Institución:	Seleccionar: <input type="text"/>

**Diferencia: 0,00**

Rif G-20000110-0 | ©Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela | Ir arriba

### Descripción de los campos:

#### a) Datos del cargo de la transferencia:

- **Tipo de operación:** coloque el código del tipo de la operación. También puede seleccionar el tipo de operación en la ventana desplegable que se presenta.
- **Cuenta a debitar:** seleccione el número de la cuenta de donde se debitará el monto de la transferencia.
- **Fecha valor:** corresponde a la fecha de liquidación de la operación.
- **Monto a debitar:** ingrese el monto a debitar por la transferencia.
- **Número de documento:** coloque la referencia de la transferencia a registrar.

#### b) Datos del abono de la transferencia:

- **Institución:** ingrese el código de la institución bancaria o del receptor de la transferencia en el Banco Central de Venezuela.
- **Cuenta a acreditar:** seleccione el número de la cuenta en el Banco Central de Venezuela del receptor de la transferencia.
- **Monto a abonar:** indica el monto de la transferencia. El Portal lo coloca automáticamente.

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>2. REGISTRO DE TRANSFERENCIA</b>	<b>PÁG.</b> 4 de 6

c) Datos para el detalle de la instrucción a terceros de un tipo de operación 410  
- POR INSTRUCCIONES DE CLIENTES

- **Cuenta beneficiario:** coloque el código de veinte dígitos de la cuenta cliente del beneficiario en la institución bancaria que recibe el abono.
- **Beneficiario:** indique el nombre del beneficiario de la transferencia de fondos.
- **CI / RIF:** señale el documento, CI (cédula de identidad) o RIF (Registro Único de Información Fiscal) en el caso de personas naturales, y RIF (Registro Único de Información Fiscal) para el caso de personas jurídicas.
- **Tipo CI / RIF:** indique el tipo del documento señalado en el punto anterior. Para CI puede ser V o E, mientras que para RIF puede ser V, E, J o G.
- **N° CI / RIF Beneficiario:** ingrese el número de documento de CI o RIF del cliente beneficiario.
- **Cuenta ordenante:** complete el código de veinte dígitos de la cuenta de la Institución que emite el débito. En caso que el ordenante sea el mismo que realiza la operación, marque la opción con un tilde.
- **Ordenante:** indique la razón social del ordenante de la transferencia de fondos.
- **N° RIF Ordenante:** ingrese el número de RIF del ordenante de la transferencia de fondos.
- **Descripción de la instrucción a terceros:** ingrese la descripción de la operación.

5. Ingrese los datos de la transferencia. Pulse la opción **Aceptar** para registrar la transferencia. En caso de error al registrar los datos, el Portal mostrará un mensaje solicitando la corrección. Efectúe la corrección correspondiente.

6. El Portal mostrará el mensaje indicando el éxito de la operación con el número de la transferencia registrada a través de la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

7. Para editar la información del cargo, modifique el o los datos del cargo (Fecha Valor, Monto a debitar, Número de documento) y pulse la tecla **Editar**. El Portal mostrará la siguiente pantalla con el o los campos del cargo editados, indicando el mensaje de éxito de la operación:

8. Para editar la información del abono, modifique el o los datos del abono (código de Institución a abonar, cuenta, monto a abonar) según corresponda al tipo de operación y pulse la opción **Editar**. El Portal mostrará la siguiente pantalla con el o los campos del abono editados, indicando el mensaje de éxito de la operación:

9. Para buscar información sobre una o más transferencias registradas utilice los filtros de búsqueda que se presentan en la pantalla prevista en el numeral 2 del presente Procedimiento.
10. Si la búsqueda se realiza por un **rango de fecha** seleccione el rango de fecha, pulse la opción **Buscar** y obtendrá el listado con las transferencias que fueron registradas para el período indicado.
11. Si la búsqueda se realiza por usuario, ingrese el usuario que registró la transferencia en el campo **Usuario**, pulse la opción **Buscar** y obtendrá el listado con las transferencias que fueron registradas por el mismo.
12. Para generar el reporte correspondiente pulse la opción **Imprimir**. Las especificaciones para la impresión se indican en el Título 13, Capítulo II de este Instructivo.

<b>CAPÍTULO:</b>	
<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>TÍTULO:</b>	<b>PÁG.</b>
<b>3. EDICIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	1 de 12

## A. NORMAS ESPECÍFICAS

1. El submódulo **Edición de transferencias** del módulo **Operaciones** ofrece la posibilidad de editar una transferencia que posea el estatus registrada en el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, con acciones como actualizar la fecha valor de la transferencia, modificar la información de un cargo o abono antes de ser autorizados.
2. Cuando un usuario selecciona una operación de transferencia de fondos para su edición, esta cambiará automáticamente su estatus a “Bloqueada” en el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes.
3. Una vez finalizada la edición de la operación de transferencia de fondos, el usuario debe seleccionar la opción **Desbloquear**, para cambiar el estatus de la operación a Registrada y quede disponible para el resto de los usuarios.

## B. PROCEDIMIENTO PARA EDITAR UNA TRANSFERENCIA

1. Ingrese al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Operaciones**, luego **Edición de transferencias** y obtendrá la siguiente pantalla:



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>3. EDICIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>PÁG.</b> 2 de 12

3. Seleccione el **número de control** correspondiente a la transferencia que desea editar y obtendrá la siguiente pantalla:

**Edición de transferencia**

**Datos de la transferencia**

Nro. control: 721  
 Nro. documento: 321  
 Fecha valor: 29-01-2013

Total de cargos: 250.000,00  
 Total de abonos: 250.000,00  
 Diferencia: 0,00

**Cargo asociado a la transferencia**

Nro. ser.	Cta. a debitar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
1	0001-0001-37-0001001029	29-01-2013	321	250.000,00

**Abonos asociados a la transferencia**

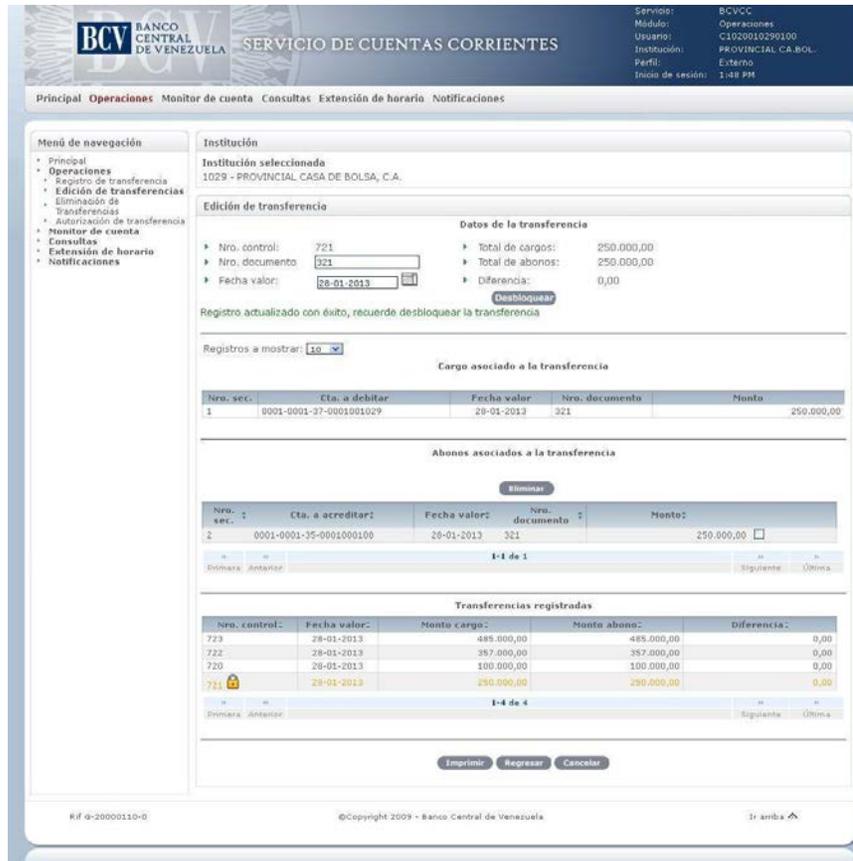
Nro. ser.	Cta. a acreditar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
2	0001-0001-39-0001000108	29-01-2013	321	250.000,00

**Transferencias registradas**

Nro. control	Fecha valor	Monto cargo	Monto abono	Diferencia
721	29-01-2013	250.000,00	250.000,00	0,00
722	28-01-2013	357.000,00	357.000,00	0,00
720	28-01-2013	100.000,00	100.000,00	0,00
723	28-01-2013	495.000,00	495.000,00	0,00

4. Para modificar los datos básicos de la transferencia, realice los cambios en los campos **número de documento** o **fecha valor**, según corresponda, y pulse la tecla **Enter**. El proceso de actualización se realiza de forma automática y el Portal muestra el mensaje de éxito.

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>3. EDICIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>PÁG.</b> 3 de 12



5. Para modificar el cargo, seleccione el **número de secuencia** y obtendrá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>3. EDICIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>PÁG.</b> 4 de 12

Servicio: BCVCC  
 Módulo: Operaciones  
 Usuario: C1020010290100  
 Institución: PROVINCIAL CA.BOL.  
 Perfil: Externo  
 Inicio de sesión: 1:48 PM

Principal **Operaciones** Monitor de cuenta Consultas Extensión de horario Notificaciones

**Menú de navegación**  
 Principal  
 Operaciones  
 Registro de transferencia  
 Edición de transferencias  
 Eliminación de Transferencias  
 Autorización de transferencia  
 Monitor de cuenta  
 Consultas  
 Extensión de horario  
 Notificaciones

**Institución**  
 Institución seleccionada  
 1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

**Edición de transferencia**  
 Detalle del cargo para la transferencia

Código de tipo de transacción: 427  
 COMPRA DE TÍTULOS PÚBLICOS

Fecha valor: 28-01-2013 Si desea modificar la fecha seleccione el calendario

Nro. documento: 321

Código de cuenta a debitar: 0001-0001-37-0001001029 PROVINCIAL CASA DE BOLSA, CAI Estatus:ACTIVA

Monto: 250.000,00

Descripción: TRASPASO A BANCO PROVINCIAL S.A. BANCO UNIVERSAL

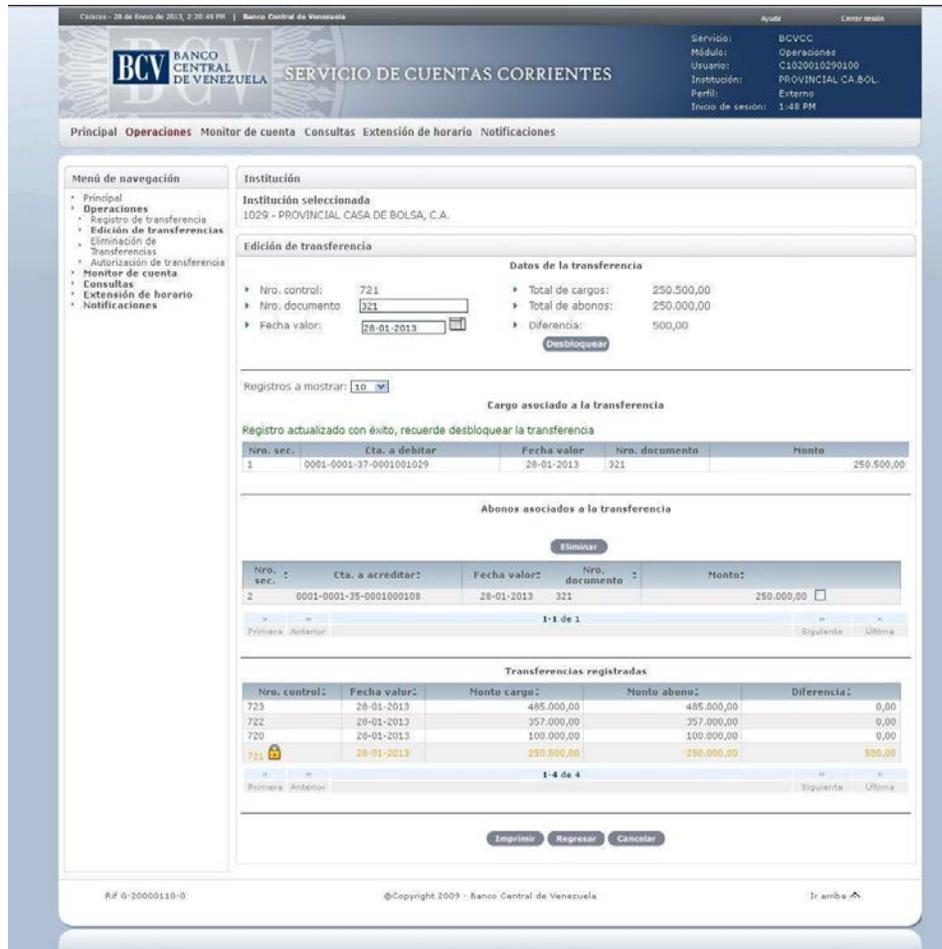
Aceptar Regresar Cancelar

Rif 6-20000110-0 ©Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela Ir arriba

6. Realice los cambios en los campos de **fecha valor**, **número de documento**, **código de cuenta a debitar** (aplica para algunos tipos de operación) o **monto**, según corresponda, y pulse la opción **Aceptar**. El Portal mostrará la pantalla siguiente indicando el mensaje de éxito de la operación. En caso de error al registrar los datos, el Portal mostrará un mensaje solicitando la corrección. Efectúe la corrección correspondiente.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>	<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>3. EDICIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>
	<b>PÁG.</b> 5 de 12



7. Para modificar el abono, seleccione el **número de secuencia** y obtendrá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

**SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES**

Principal Operaciones Monitor de cuenta Consultas Extensión de horario Notificaciones

**Menú de navegación**

- Principal
- Operaciones
  - Registro de transferencia
  - Edición de transferencias
  - Eliminación de transferencias
  - Autorización de transferencia
  - Monitor de cuenta
  - Consultas
  - Extensión de horario
  - Notificaciones

**Institución**

Institución seleccionada: 1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

**Edición de transferencia**

Edición de abono para transferencias

↳ Código de tipo de transacción: 427 - COMPRA DE TÍTULOS PÚBLICOS

↳ Institución: 108

↳ Código de la cuenta a acreditar: 0001-0001-35-0001000108 BANCO PROVINCIAL SAICA SACAI Estado:ACTIVA

↳ Nro. documento: 321

↳ Monto a abonar: 250.000,00

↳ Tasa %: 0

↳ Días de plazo: 1

↳ Descripción: TRASPADO DE LA INSTITUCIÓN PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

R# 0-20000110-0 ©Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela [Trámite](#)

8. Realice los cambios en los campos de **Institución**, **Código de la cuenta a acreditar** o **Monto a abonar**, según corresponda, y pulse la opción **Aceptar**. El Portal mostrará la pantalla siguiente indicando el mensaje de éxito de la operación. En caso de error al registrar los datos, el Portal mostrará un mensaje solicitando la corrección. Efectúe la corrección correspondiente.

**SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES**

Principal Operaciones Monitor de cuenta Consultas Extensión de horario Notificaciones

**Menú de navegación**

- Principal
- Operaciones
  - Registro de transferencia
  - Edición de transferencias
  - Eliminación de transferencias
  - Autorización de transferencia
  - Monitor de cuenta
  - Consultas
  - Extensión de horario
  - Notificaciones

**Institución**

Institución seleccionada: 1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

**Edición de transferencia**

**Datos de la transferencia**

↳ Nro. control: 721

↳ Nro. documento: 321

↳ Fecha valor: 28-01-2013

↳ Total de cargos: 250.500,00

↳ Total de abonos: 250.500,00

↳ Diferencia: 0,00

Registros a mostrar: 10

**Cargo asociado a la transferencia**

Nro. sec.	Cta. a debitar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
1	0001-0001-37-0001001029	28-01-2013	321	250.500,00

**Abonos asociados a la transferencia**

Registro actualizado con éxito, recuerde desbloquear la transferencia

Nro. sec.	Cta. a acreditar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
2	0001-0001-35-0001000108	28-01-2013	321	250.500,00

1-1 de 1

**Transferencias registradas**

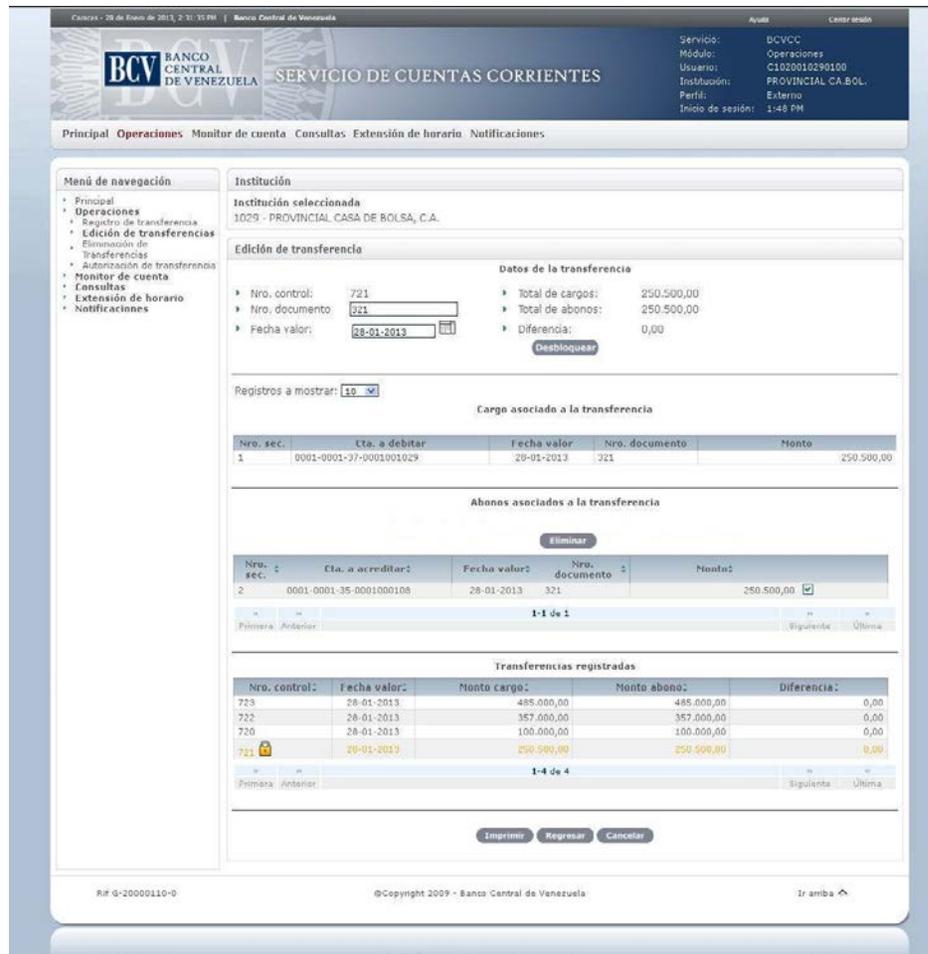
Nro. control	Fecha valor	Monto cargo	Monto abono	Diferencia
723	28-01-2013	495.000,00	495.000,00	0,00
722	28-01-2013	357.000,00	357.000,00	0,00
720	28-01-2013	100.000,00	100.000,00	0,00
721	28-01-2013	250.500,00	250.500,00	0,00

1-4 de 4

R# 0-20000110-0 ©Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela [Trámite](#)

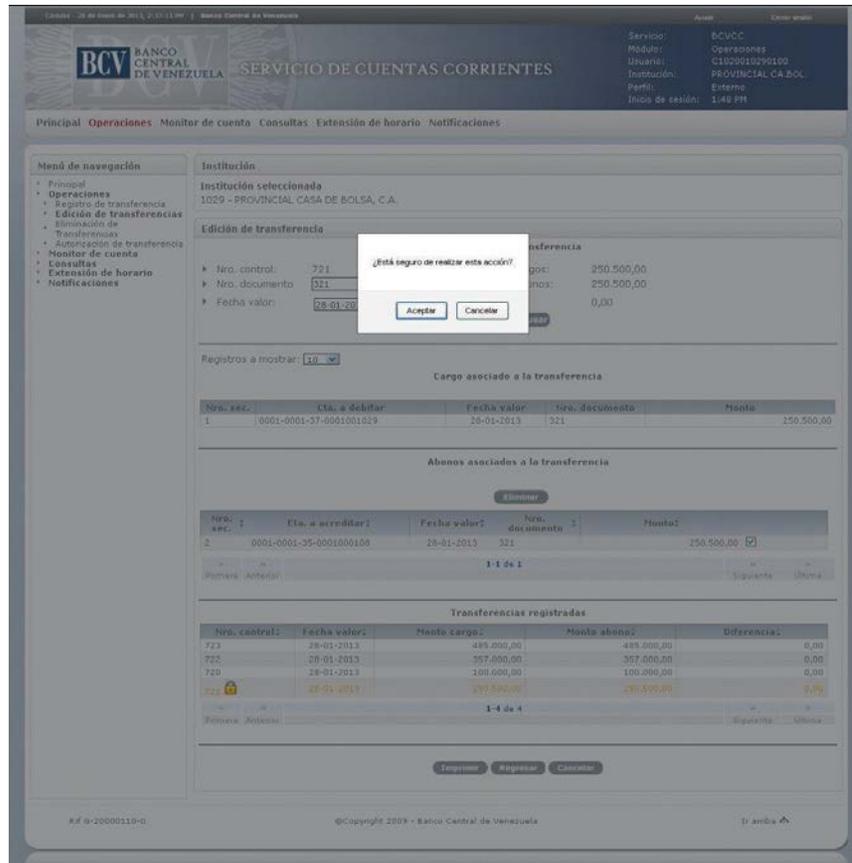
<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>3. EDICIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>PÁG.</b> 7 de 12

9. Para eliminar un abono desde el submódulo **Edición de transferencia**, marque el recuadro que corresponde al número de secuencia a eliminar y pulse la opción **Eliminar**.



10. El Portal mostrará una ventana emergente con el mensaje para confirmar la eliminación del abono. Pulse la opción **Aceptar**:

<b>CAPÍTULO:</b>	<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>TÍTULO:</b>	<b>3. EDICIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>PÁG.</b> 8 de 12



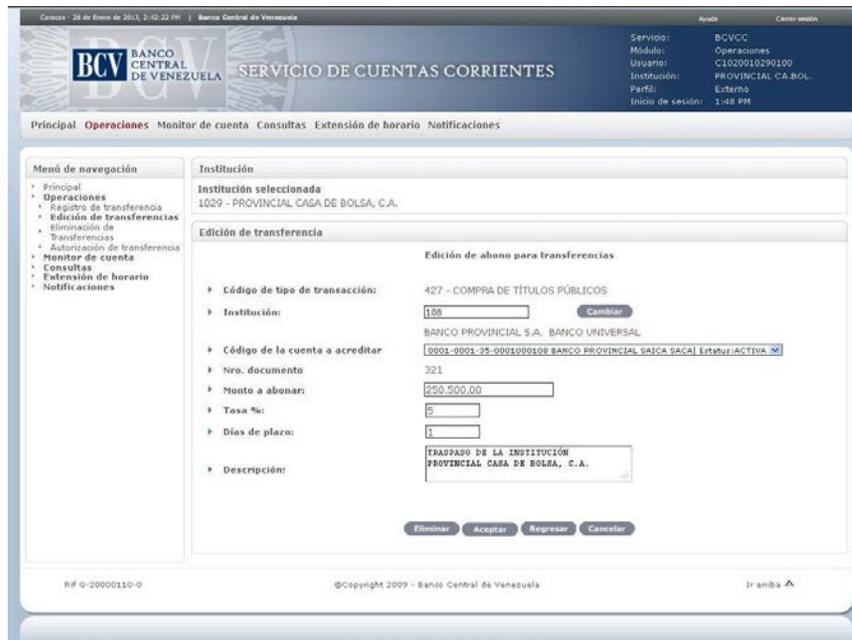
11. El Portal mostrará la pantalla siguiente indicando el mensaje de éxito de la operación. En caso de error al eliminar la operación, el Portal mostrará un mensaje solicitando la corrección. Efectúe la corrección correspondiente.



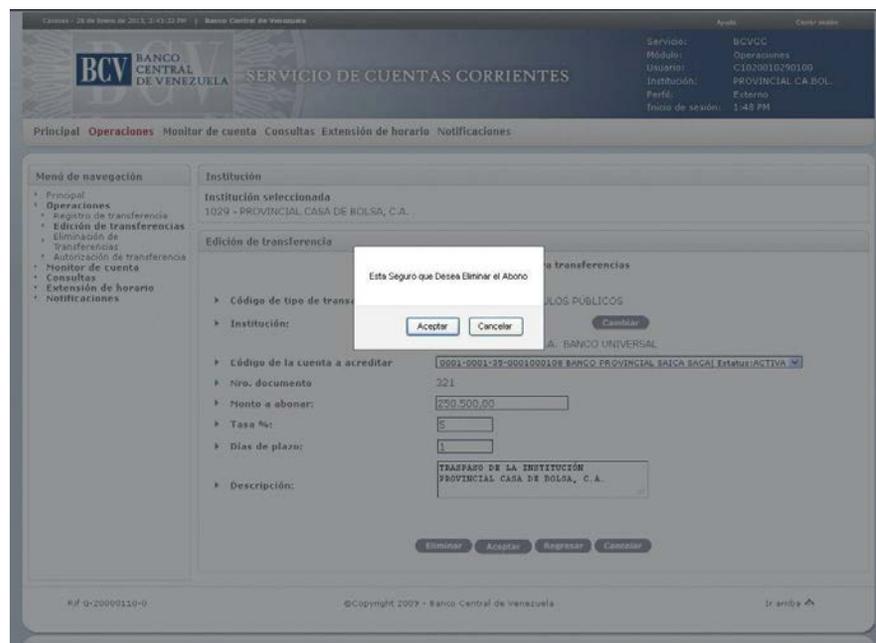
INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>3. EDICIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>PÁG.</b> 9 de 12

12. Para eliminar un abono desde la pantalla **Edición de abono para transferencias** que se muestra a continuación, pulse la opción **Eliminar**.



13. El Portal mostrará una ventana emergente con el mensaje para confirmar la eliminación del abono. Pulse la opción **Aceptar**:



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:

## II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

TÍTULO:

### 3. EDICIÓN DE TRANSFERENCIAS

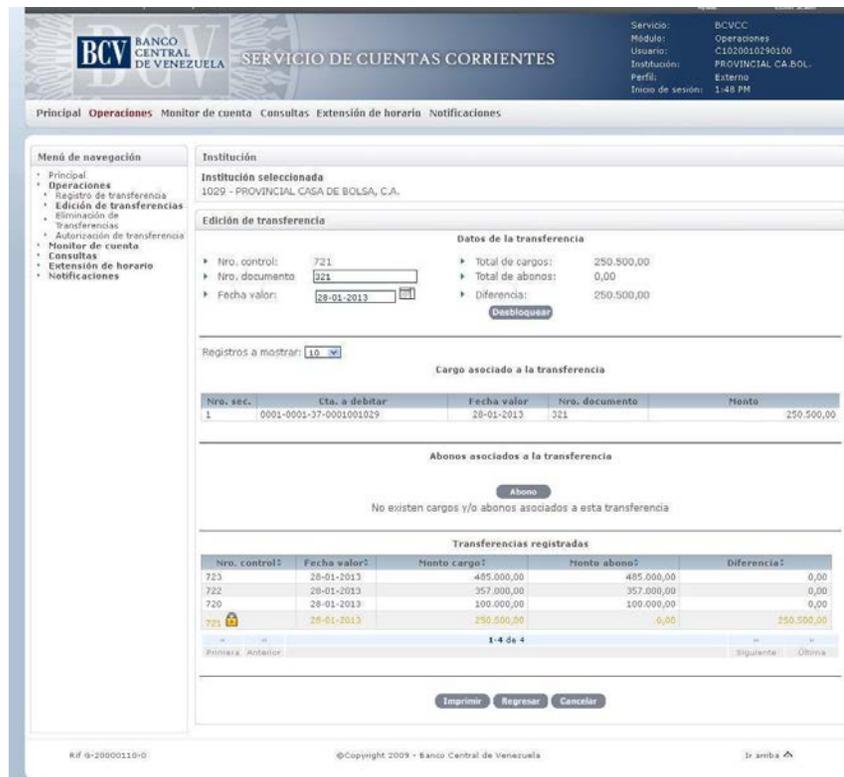
PÁG.

10 de 12

14. El Portal mostrará la pantalla siguiente indicando el mensaje de éxito de la operación. En caso de error al eliminar la operación, el Portal mostrará un mensaje solicitando la corrección. Efectúe la corrección correspondiente.



15. Para registrar un abono desde la pantalla de **Datos de la transferencia** prevista en el numeral 9 del presente Procedimiento, seleccione el **número de secuencia**, se desplegará la siguiente pantalla y deberá seguir el procedimiento que se indica a continuación:



CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
TÍTULO:		<b>3. EDICIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>
		PÁG. 11 de 12

16. Pulse la opción **Abono** y obtendrá la pantalla para ingresar el abono:

The screenshot shows the 'Edición de transferencia' screen in the BCV portal. The header includes the BCV logo and 'SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES'. The user session information is as follows:

Servicio:	BCVCC
Módulo:	Operaciones
Usuario:	CI020010290100
Institución:	PROVINCIAL CA.BOL.
Perfil:	Externo
Inicio de sesión:	1:48 PM

The main content area is divided into two sections:

- Datos de la transferencia:**
  - Nro. control: 721
  - Nro. documento:  Monto a debitar:
  - Fecha valor:  Diferencia: 250.500,00
- Edición de datos de abono para transferencias:**
  - Código de tipo de transacción:  COMPRA DE TITULOS PUBLICOS
  - Institución:  Si conoce el número de institución, introduzcalo en la caja de texto y presione "Enter", en el caso contrario, despliegue el combo e identifique la institución que desea representar
  - Nro. documento:
  - Monto a abonar:
  - Tasa %:
  - Días de plazo:
  - Descripción:  TRASPASE DE LA INSTITUCION PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

Buttons at the bottom include 'Aceptar', 'Regresar', and 'Cancelar'.

17. Ingrese los datos solicitados y pulse la opción **Aceptar**. El Portal mostrará la pantalla siguiente indicando el mensaje de éxito de la operación. En caso de error al registrar los datos, el Portal mostrará un mensaje solicitando la corrección. Efectúe la corrección correspondiente.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

Captura: 28 de Enero de 2013, 2:30:20 PM | Banco Central de Venezuela Ayuda Centro de ayuda

**BCV BANCO CENTRAL DE VENEZUELA** Servicio: BCVCC  
Módulo: Operaciones  
Usuario: c3200010290100  
Institución: PROVINCIAL CA BOL  
Perfil: Externo  
Inicio de sesión: 1:48 PM

Principal Operaciones Monitor de cuenta Consultas Extensión de horario Notificaciones

**Menú de navegación**  
 • Principal  
 • Operaciones  
   • Registro de transferencia  
   • Edición de transferencias  
   • Eliminación de transferencias  
   • Autorización de transferencias  
 • Monitor de cuenta  
 • Consultas  
   • Extensión de horario  
 • Notificaciones

**Institución**  
 Institución seleccionada  
 1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

**Edición de transferencia**

**Datos de la transferencia**  
 • Nro. control: 721  
 • Nro. documento: 321  
 • Fecha valor: 28-01-2013

• Total de cargos: 250.500,00  
 • Total de abonos: 250.500,00  
 • Diferencia: 0,00

Registros a mostrar: 10

**Cargo asociado a la transferencia**

Nro. sec.	Cta. a debitar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
1	0001-0001-37-0001001029	28-01-2013	321	250.500,00

**Abonos asociados a la transferencia**  
 Se inserto con éxito el abono, con el número de secuencia: 2

Nro. sec.	Cta. a acreditar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
2	0001-0001-35-0001000108	28-01-2013	321	250.500,00 <input type="checkbox"/>

1-1 de 1

**Transferencias registradas**

Nro. control	Fecha valor	Monto cargo	Monto abono	Diferencia
723	28-01-2013	485.000,00	485.000,00	0,00
722	28-01-2013	357.000,00	357.000,00	0,00
720	28-01-2013	100.000,00	100.000,00	0,00
721	28-01-2013	250.500,00	250.500,00	0,00

1-4 de 4

Rif: G-20000110-0 ©Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela Ir arriba

18. Para desbloquear la transferencia, pulse la opción **Desbloquear** y la transferencia cambiará de estatus.

19. Para buscar información de una o más transferencias a través del filtro rango de fecha que aparece en la pantalla prevista en el numeral 2 del presente Procedimiento, seleccione el **rango de fecha**, pulse la opción **Buscar** y obtendrá el listado con las transferencias para ese rango de fecha.

20. Para generar el reporte correspondiente pulse la opción **Imprimir**. Las especificaciones para la impresión se indican en el Título 13, Capítulo II, de este Instructivo.

CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
TÍTULO:	<b>4. ELIMINACIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	PÁG. 1 de 4

### A. NORMAS ESPECÍFICAS

1. El submódulo de **Eliminación de Transferencias** del módulo **Operaciones** ofrece la posibilidad de eliminar una o varias transferencias con estatus registrada en el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes.
2. Sólo se podrán eliminar las operaciones con estatus **registrado** y una vez eliminadas no serán mostradas por el Portal.

### B. PROCEDIMIENTO PARA ELIMINAR UNA TRANSFERENCIA

1. Ingrese al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Operaciones**, luego **Eliminación de Transferencias** y obtendrá la siguiente pantalla:



3. Para eliminar una o más transferencias de la lista de transferencias registradas, marque el recuadro que corresponde al número de control de la transferencia y pulse la opción **Eliminar**. Como se observa en la siguiente pantalla, el Portal mostrará una

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:

## II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

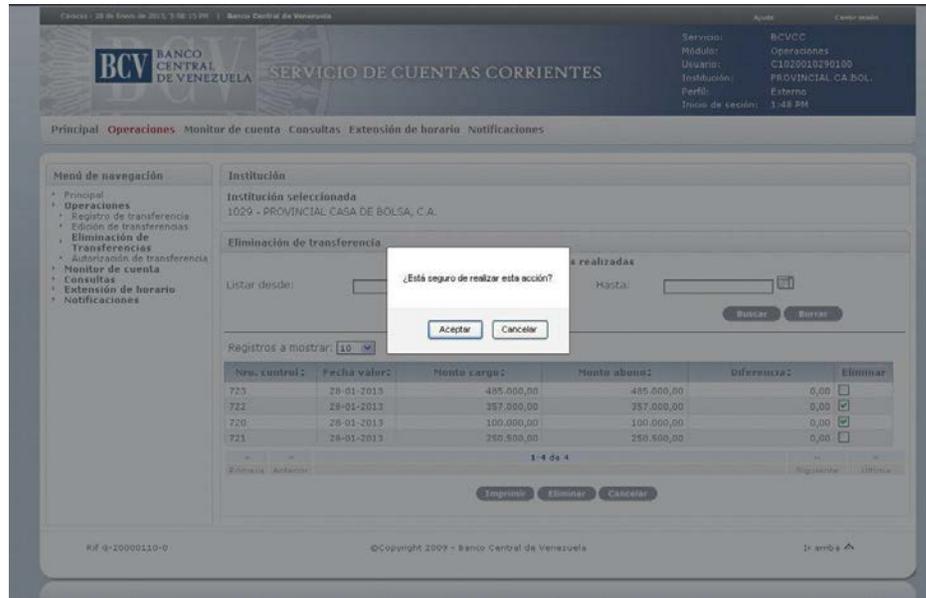
TÍTULO:

### 4. ELIMINACIÓN DE TRANSFERENCIAS

PÁG.

2 de 4

ventana emergente con el mensaje para confirmar la eliminación. Pulse la opción **Aceptar**:



4. El Portal mostrará la pantalla siguiente indicando el mensaje de éxito de la operación.



5. Para eliminar una transferencia desde el detalle de la misma que se visualiza en la pantalla prevista en el numeral 2 del presente Procedimiento, seleccione el **número de control** de la transferencia a eliminar y obtendrá la siguiente pantalla:

CAPÍTULO:

## II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

TÍTULO:

### 4. ELIMINACIÓN DE TRANSFERENCIAS

PÁG.

3 de 4

BCV BANCO CENTRAL DE VENEZUELA SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES

Sesión: BCVCC  
Módulo: Operaciones  
Usuario: C1020010290100  
Institución: PROVINCIAL CA.BOL.  
Perfil: Externo  
Inicio de sesión: 1:48 PM

Principal Operaciones Monitor de cuenta Consultas Extensión de horario Notificaciones

Menú de navegación

- Principal
- Operaciones
  - Registro de transferencia
  - Edición de transferencias
  - Eliminación de Transferencias
- AutORIZACIÓN de transferencia
- Monitor de cuenta
- Consultas
- Extensión de horario
- Notificaciones

Institución

Institución seleccionada  
1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

Eliminación de transferencia

Datos de la transferencia

- Nro. control: 720
- Nro. documento: 12
- Fecha valor: 28-01-2013
- Total de cargos: 100.000,00
- Total de abonos: 100.000,00
- Diferencia: 0,00

Registros a mostrar: 10

Cargos asociados a la transferencia

Nro. sec.	Cta. a debitar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
1	0001-0001-37-0001001029	28-01-2013	12	100.000,00

Abonos asociados a la transferencia

Nro. sec.	Cta. a acreditar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
2	0001-0001-34-0002000102	28-01-2013	12	100.000,00

1-1 de 1

Primera Anterior Siguiente Última

Transferencias realizadas

Nro. control	Fecha valor	Monto cargos	Monto abonos	Diferencia
723	28-01-2013	485.000,00	485.000,00	0,00
720	28-01-2013	100.000,00	100.000,00	0,00
721	28-01-2013	250.500,00	250.500,00	0,00

1-3 de 3

Primera Anterior Siguiente Última

Imprimir Eliminar Regresar Cancelar

R# G-20000110-0 Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela Ir arriba

6. Pulse la opción **Eliminar**. El Portal mostrará una ventana emergente con el mensaje para confirmar la eliminación. Pulse la opción **Aceptar**:

BCV BANCO CENTRAL DE VENEZUELA SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES

Sesión: BCVCC  
Módulo: Operaciones  
Usuario: C1020010290100  
Institución: PROVINCIAL CA.BOL.  
Perfil: Externo  
Inicio de sesión: 1:48 PM

Principal Operaciones Monitor de cuenta Consultas Extensión de horario Notificaciones

Menú de navegación

- Principal
- Operaciones
  - Registro de transferencia
  - Edición de transferencias
  - Eliminación de Transferencias
- AutORIZACIÓN de transferencia
- Monitor de cuenta
- Consultas
- Extensión de horario
- Notificaciones

Institución

Institución seleccionada  
1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

Eliminación de transferencia

Datos de la transferencia

- Nro. control: 720
- Nro. documento: 12
- Fecha valor: 28-01-2013
- Total de cargos: 100.000,00
- Total de abonos: 100.000,00
- Diferencia: 0,00

Registros a mostrar: 10

Cargos asociados a la transferencia

Nro. sec.	Cta. a debitar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
1	0001-0001-37-0001001029	28-01-2013	12	100.000,00

Abonos asociados a la transferencia

Nro. sec.	Cta. a acreditar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
2	0001-0001-34-0002000102	28-01-2013	12	100.000,00

1-1 de 1

Primera Anterior Siguiente Última

Transferencias realizadas

Nro. control	Fecha valor	Monto cargos	Monto abonos	Diferencia
723	28-01-2013	485.000,00	485.000,00	0,00
720	28-01-2013	100.000,00	100.000,00	0,00
721	28-01-2013	250.500,00	250.500,00	0,00

1-3 de 3

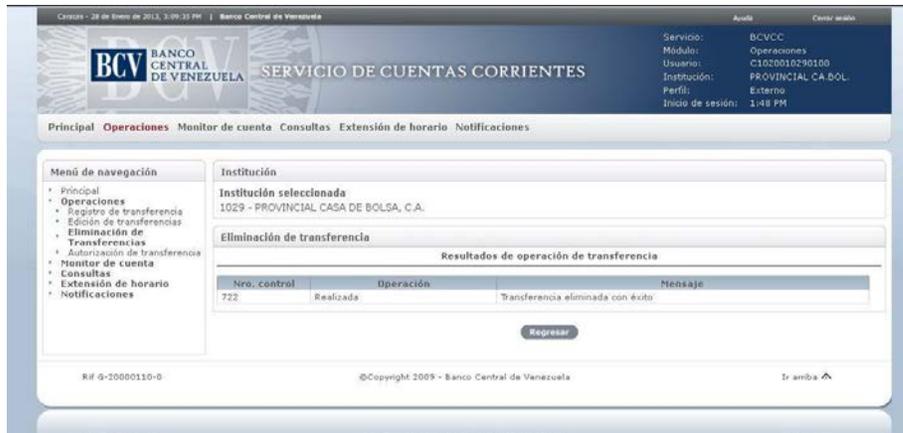
Primera Anterior Siguiente Última

Imprimir Eliminar Regresar Cancelar

R# G-20000110-0 Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela Ir arriba

CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
TÍTULO:		<b>4. ELIMINACIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>
		PÁG. 4 de 4

7. El Portal mostrará la pantalla indicando el mensaje de éxito de la operación y obtendrá la siguiente pantalla.



8. Para buscar información de una o más transferencias registradas a través del filtro de rango de fecha previsto en la pantalla contenida en el numeral 2 del presente Procedimiento, seleccione el **rango de fecha**, pulse la opción **Buscar** y obtendrá el listado con las transferencias registradas para ese período que podrán ser eliminadas.

9. Para generar el reporte correspondiente pulse la opción **Imprimir**. Las especificaciones para la impresión se indican en el Título 13, Capítulo II, de este Instructivo.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
TÍTULO:	<b>5. AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	PÁG. 1 de 4

## A. NORMAS ESPECÍFICAS

1. El submódulo **Autorización de transferencia** del módulo **Operaciones** ofrece la posibilidad de autorizar la liquidación de una transferencia con estatus registrada en el Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, siempre y cuando cumpla con las condiciones para ser autorizada.

## B. PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE UNA TRANSFERENCIA

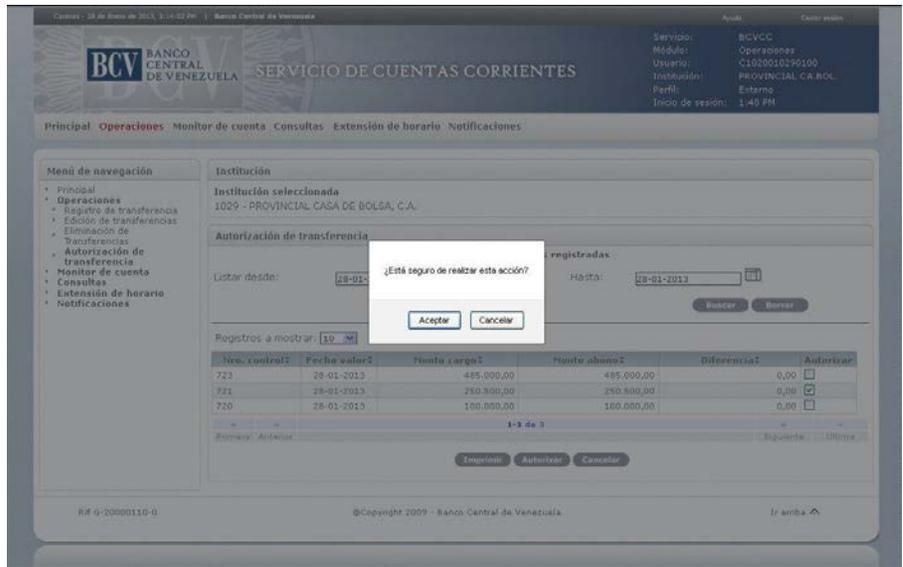
1. Ingrese al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Operaciones**, luego **Autorización de transferencia** y obtendrá la siguiente pantalla:



3. Para autorizar una o más transferencias registradas desde la lista de **Transferencias registradas** proceda como se indica a continuación:
4. Marque el recuadro que corresponde al número de control a autorizar y pulse la opción **Autorizar**. Como se observa en la siguiente pantalla el Portal mostrará una ventana emergente con el mensaje para confirmar la autorización. Pulse la opción **Aceptar**:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>5. AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>PÁG.</b> 2 de 4



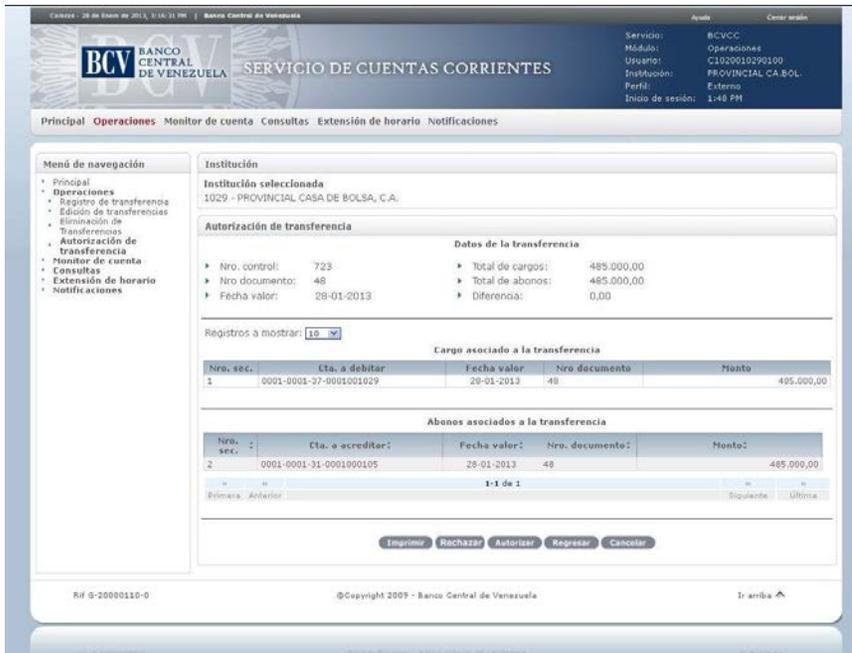
5. El Portal mostrará la siguiente pantalla indicando el mensaje de éxito de la operación.



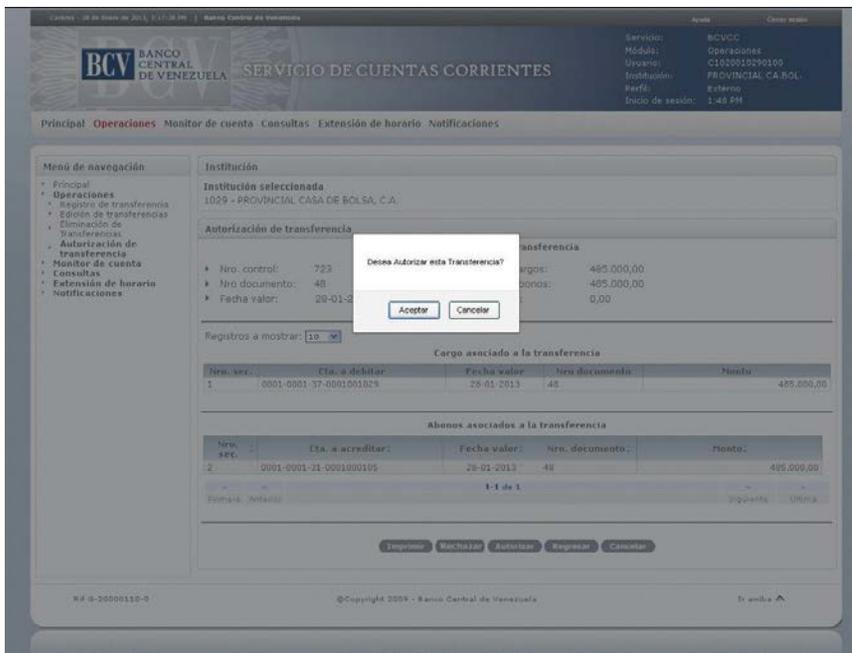
6. Para autorizar una transferencia desde el detalle de la misma que se visualiza en la pantalla prevista en el numeral 2 del presente Procedimiento, seleccione el **número de control** de la transferencia a autorizar y obtendrá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>5. AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>PÁG.</b> 3 de 4



7. Pulse la opción **Autorizar**. El Portal mostrará una ventana emergente con el mensaje para confirmar la autorización. Pulse la opción **Aceptar**.



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>5. AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>PÁG.</b> 4 de 4

8. El Portal mostrará la siguiente pantalla indicando el mensaje de éxito de la operación.



9. Para buscar información de una o más transferencias registradas seleccione la opción **rango de fecha** que aparece en la pantalla prevista en el numeral 2 del presente Procedimiento, luego pulse la opción **Buscar** y obtendrá el listado con las transferencias registradas para ese período que podrán ser autorizadas, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

- Fecha valor igual o mayor a la fecha del día, siendo este último un día hábil bancario.
- Monto del cargo de la transacción igual al abono indicado.
- La Institución debe tener permitido operar con el tipo de operación definido en la transacción.
- Las cuentas del cargo y del abono estén en estatus activa.
- La cuenta del cargo tenga saldo disponible para autorizar la transferencia.

10. Para generar el reporte correspondiente pulse la opción **Imprimir**. Las especificaciones para la impresión se indican en el Título 13, Capítulo II de este Instructivo.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
TÍTULO:	<b>6. INFORMACIÓN DE CUENTA</b>	PÁG. 1 de 2

## A. NORMAS ESPECÍFICAS

1. El submódulo **Información de cuenta** del módulo **Monitor de cuenta** permite consultar la información general de una cuenta específica asociada a la Institución, a través del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes.

## B. PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA DE INFORMACIÓN DE CUENTA

1. Ingrese al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Monitor de cuenta**, luego **Información de cuenta** y obtendrá la siguiente pantalla:

Servicio: BCVCC  
Módulo: Monitor de cuenta  
Usuario: C1020010290100  
Institución: PROVINCIAL CA.BOL.  
Perfil: Externo  
Inicio de sesión: 1:48 PM

Principal Operaciones Monitor de cuenta Consultas Extensión de horario Notificaciones

**Menú de navegación**

- Principal
- Operaciones
- Monitor de cuenta
  - Información de cuenta
- Consultas
- Extensión de horario
- Notificaciones

**Institución**

Institución seleccionada  
1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

**Alertas**

**Información de cuenta**

Registros a mostrar: 10

Nro. cuenta	Tipo cuenta	Moneda	Estatus
0001-0001-37-0001001029	PROVINCIAL CASA DE BOLSA, CA	BOL	ACTIVA

Primera Anterior 1-1 de 1 Siguiente Última

Imprimir Cancelar

Rif G-20000110-0 ©Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela Ir arriba

3. Seleccione un **número de cuenta** de las que se listan y obtendrá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>6. INFORMACIÓN DE CUENTA</b>	<b>PÁG.</b> 2 de 2



4. Para generar el reporte correspondiente pulse la opción **Imprimir**. Las especificaciones para la impresión se indican en el Título 13, Capítulo II, de este Instructivo.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
TÍTULO:	<b>7. CORTE DE CUENTA</b>	PÁG. 1 de 2

## A. NORMAS ESPECÍFICAS

1. El submódulo **Corte de Cuenta** del módulo **Consultas** permite a las Instituciones consultar el corte de las cuentas que poseen en el Banco Central de Venezuela.

## B. PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA DE CORTE DE CUENTA

1. Ingrese al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Consultas**, luego **Corte de cuenta** y obtendrá la siguiente pantalla:

3. Seleccione el **rango de fecha**, el **tipo de consulta** a realizar y el **código de la cuenta** en la ventana desplegable y obtendrá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>7. CORTE DE CUENTA</b>	<b>PÁG.</b> 2 de 2



4. Para generar el reporte correspondiente pulse la opción **Imprimir**. Las especificaciones para la impresión se indican en el Título 13, Capítulo II de este Instructivo.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
TÍTULO:	<b>8. CONSULTA DE TRANSFERENCIAS</b>	PÁG. 1 de 3

**A. NORMAS ESPECÍFICAS**

1. El submódulo **Transferencias** del módulo **Consultas** permite consultar las transferencias registradas, autorizadas, pendientes y/o liquidadas a través del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes.

**B. PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA DE TRANSFERENCIAS**

1. Ingrese al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Consultas**, luego **Transferencias** y obtendrá la siguiente pantalla:



3. Seleccione el **estatus** de las transferencias a consultar (todos, autorizadas, pendientes o liquidadas) en la lista desplegable.
4. Para consultar el detalle de una transferencia en particular seleccione la **transferencia** y obtendrá la siguiente pantalla:

CAPÍTULO:

## II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

TÍTULO:

### 8. CONSULTA DE TRANSFERENCIAS

PÁG.

2 de 3

Principal Operaciones Monitor de cuenta Consultas Extensión de horario Notificaciones

**Menú de navegación**

- Principal
- Operaciones
- Monitor de cuenta
- Consultas
  - Cuenta de cuenta
  - Transferencias
  - Instrucciones a terceros
  - Devoluciones de instrucciones a terceros
  - Extensión de horario
  - Notificaciones

**Institución**

Institución seleccionada  
1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

**Transferencias**

Transferencias durante el periodo comprendido entre el desde 30-10-2012 y el 28-01-2013

**Datos de la transferencia**

- Nro. de transacción: 18551423
- Nro. documento: 12
- Fecha valor: 28-01-2013
- Estatus: Liquidada
- Total de cargos: 100,00
- Total de abonos: 100,00
- Diferencia: 0,00

**Cargo asociado a la transferencia**

Nro. sec.	Cta. a debitar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
1	0001-0001-37-0001001029	28-01-2013	12	100,00

**Abonos asociados a la transferencia**

Nro. sec.	Cta. a acreditar	Fecha valor	Nro. documento	Monto
2	0001-0001-35-0001000108	28-01-2013	12	100,00

Primera: Anterior      Siguiente: Última

**Transferencias**

Estatus: Todos      Registros a mostrar: 10

Transferencia	Fecha	Monto	Estatus
18551423	28-01-2013	100,00	Liquidada
18551348	28-01-2013	+85.000,00	*** Autorizada
18551322	28-01-2013	200.000,00	*** Autorizada

Primera: Anterior      Siguiente: Última

Imprimir    Regresar    Cancelar

RIF: G-20000110-0      ©Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela      Ir arriba

5. Para consultar el detalle del cargo pulse el **número de sección del cargo** y obtendrá la siguiente pantalla:

Principal Operaciones Monitor de cuenta Consultas Extensión de horario Notificaciones

**Menú de navegación**

- Principal
- Operaciones
- Monitor de cuenta
- Consultas
  - Cuenta de cuenta
  - Transferencias
  - Instrucciones a terceros
  - Devoluciones de instrucciones a terceros
  - Extensión de horario
  - Notificaciones

**Institución**

Institución seleccionada  
1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

**Transferencias**

**Detalle del cargo para la transferencia**

- Código de tipo de transacción: 427 - COMPRA DE TÍTULOS PÚBLICOS
- Fecha valor: 28-01-2013
- Nro. documento: 12
- Código de cuenta a debitar: 0001-0001-37-0001001029
- Monto: 100,00
- Origen: Web
- Descripción: TRASPASO A BANCO PROVINCIAL S.A. BANCO UNIVERSAL

Imprimir    Regresar    Cancelar

RIF: G-20000110-0      ©Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela      Ir arriba

6. Para consultar el detalle del abono pulse en la pantalla prevista en el numeral 4 del presente Procedimiento, el **número de sección del abono** asociado a la transferencia y obtendrá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>8. CONSULTA DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>PÁG.</b> 3 de 3



7. Para generar el reporte correspondiente pulse la opción **Imprimir**. Las especificaciones para la impresión se indican en el Título 13, Capítulo II de este Instructivo.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>9. INSTRUCCIONES A TERCEROS</b>	<b>PÁG.</b> 1 de 2

**A. NORMAS ESPECÍFICAS**

1. El submódulo **Instrucciones a terceros** del módulo **Consultas** del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes permite obtener información de las instrucciones a terceros enviadas y recibidas por las Instituciones.

**B. PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA DE INSTRUCCIONES A TERCEROS**

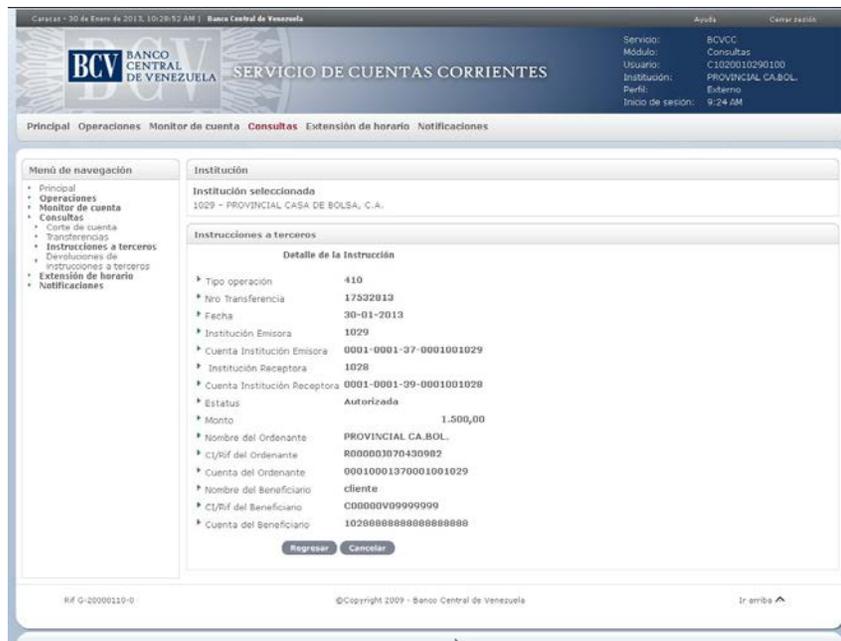
1. Ingrese al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Consultas**, luego **Instrucciones a terceros** y obtendrá la siguiente pantalla:



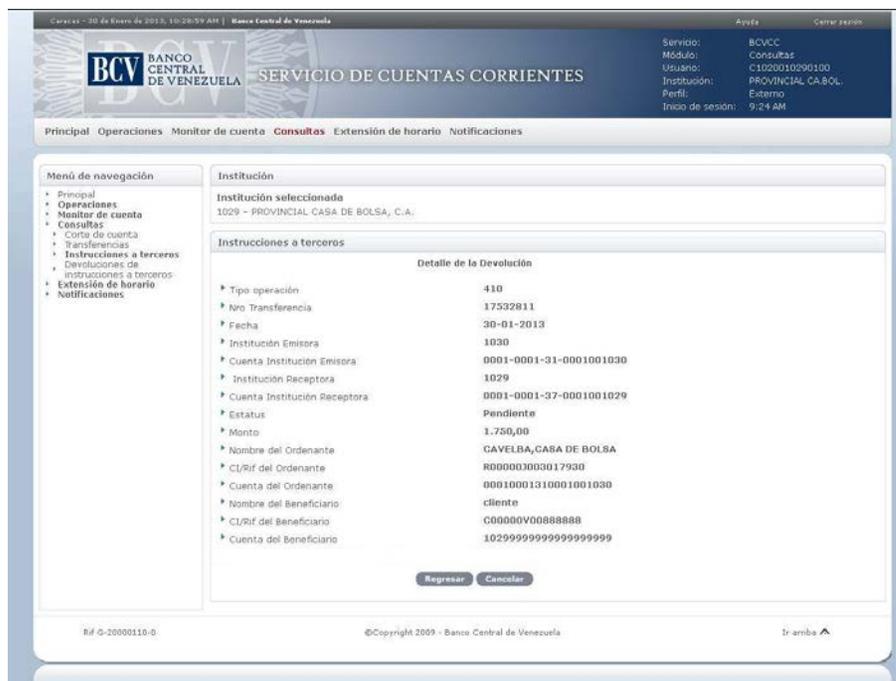
3. Para consultar el detalle de la instrucción, seleccione un número de transferencia de la lista de **Instrucciones a Terceros Enviadas** y obtendrá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>9. INSTRUCCIONES A TERCEROS</b>	<b>PÁG.</b> 2 de 2



4. Para consultar el detalle de la instrucción, seleccione un número de transferencia de la lista de **Instrucciones a Terceros Recibidas** y obtendrá la siguiente pantalla:



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>10. DEVOLUCIONES DE INSTRUCCIONES A TERCEROS</b>	<b>PÁG.</b> 1 de 2

**A. NORMAS ESPECÍFICAS**

1. El submódulo **Devolución de instrucciones a terceros** del módulo **Consultas** del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, permite obtener información de las devoluciones de las instrucciones a terceros recibidas de las Instituciones.

**B. PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DEVOLUCIONES DE INSTRUCCIONES A TERCEROS**

1. Ingrese al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Consultas**, luego **Devoluciones de instrucciones a terceros** y obtendrá la siguiente pantalla:



3. Para consultar el detalle de la instrucción, seleccione un número de transferencia de la lista de **Devoluciones a Terceros Recibidas** y obtendrá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:

## II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

TÍTULO:

### 10. DEVOLUCIONES DE INSTRUCCIONES A TERCEROS

PÁG.

2 de 2

Caracas - 30 de Enero de 2015, 4:05:17 PM | Banco Central de Venezuela

Servicio: BCVCC  
Módulo: Consultas  
Usuario: C1020010290100  
Institución: PROVINCIAL CA.BOL.  
Perfil: Externo  
Inicio de sesión: 4:03 PM

Principal Operaciones Monitor de cuenta **Consultas** Extensión de horario Notificaciones

**Menú de navegación**

- Principal
- Operaciones
- Monitor de cuenta
- Consultas
  - Corte de cuenta
  - Transferencias
  - Instrucciones a terceros
  - Devoluciones de instrucciones a terceros**
  - Extensión de horario
  - Notificaciones

**Institución**

Institución seleccionada  
1029 - PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.

**Devoluciones de instrucciones a terceros**

**Detalle de la instrucción**

Tipo operación	478
Nro Transferecia	17532044
Fecha	30-01-2013
Institución Emisora	1028
Cuenta Institución Emisora	0001-0001-09-0001001028
Institución Receptora	1029
Cuenta Institución Receptora	0001-0001-37-0001001029
Estatus	Autorizada
Monto	1.500,00
Nombre del Ordenante	cliente
CI/Rif del Ordenante	C00000V09999999
Cuenta del Ordenante	10288888888888888888
Nombre del Beneficiario	PROVINCIAL CA.BOL.
CI/Rif del Beneficiario	R000003070430982
Cuenta del Beneficiario	00010001370001001029
Código Retorno	00 CCC y CI no existen
Campo Mensaje	32A Fecha Valor, Moneda, Monto

Regresar Cancelar

Rif G-20000110-0 ©Copyright 2009 - Banco Central de Venezuela Ir arriba ^

CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
TÍTULO:	<b>11. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE HORARIO</b>	PÁG. 1 de 2

## A. NORMAS ESPECÍFICAS

1. El submódulo **Solicitud de extensión de horario** del módulo **Extensión de horario** del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, permite solicitar la extensión de horario para que las Instituciones puedan realizar operaciones en dicho Portal fuera del horario establecido.

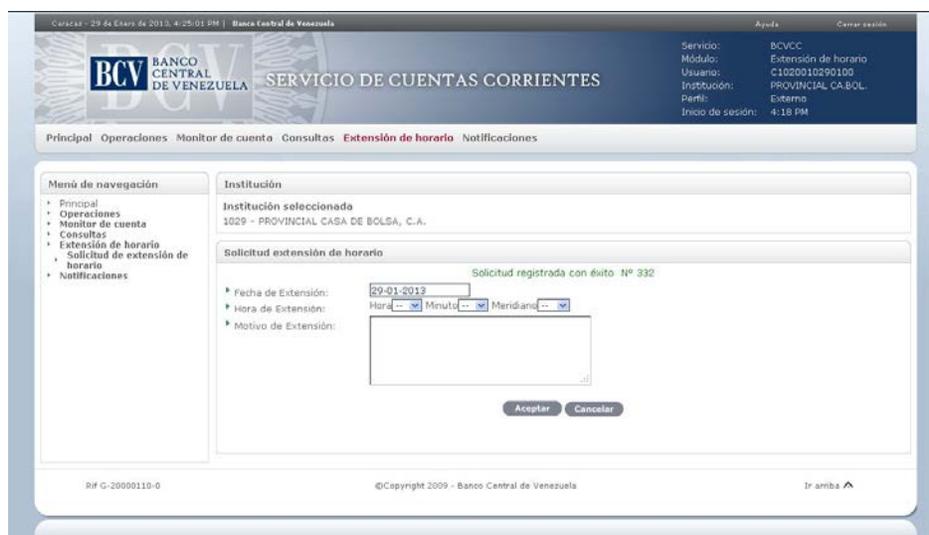
## B. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE HORARIO

1. Ingrese al Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Extensión de horario**, luego **Solicitud de extensión de horario** y obtendrá la siguiente pantalla:

3. Seleccione la **Hora**, los **Minutos** y el **Meridiano**, e ingrese el **Motivo de la extensión**, pulse la opción **Aceptar**. El Portal mostrará la siguiente pantalla indicando el mensaje de éxito de la operación. |

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>11. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE HORARIO</b>	<b>PÁG.</b> 2 de 2



4. El Portal enviará un correo electrónico a la cuenta del usuario que solicita la extensión de horario, en el que se indica el registro de la solicitud.
5. En caso de proceder la extensión del horario solicitada, se enviará la autorización respectiva a través de un correo electrónico al usuario.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

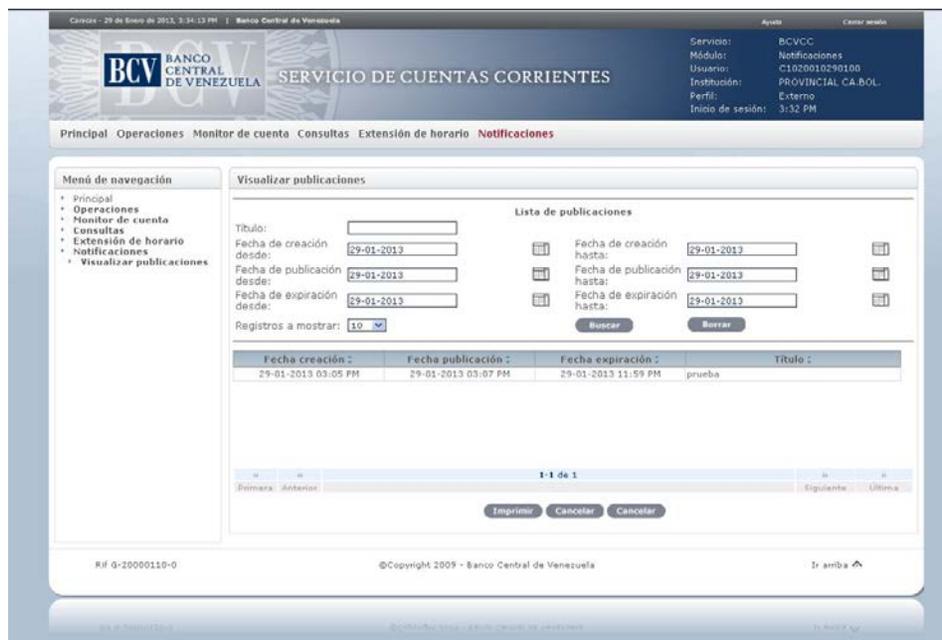
CAPÍTULO:		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
TÍTULO:	<b>12. VISUALIZAR PUBLICACIONES</b>	PÁG. 1 de 2

### A. NORMAS ESPECÍFICAS

1. El submódulo **Visualizar publicaciones** del módulo **Notificaciones** permite visualizar la documentación que ha sido enviada por el Banco Central de Venezuela a las Instituciones a través del Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes, relacionada con las operaciones a las que se refiere el presente Instructivo.

### B. PROCEDIMIENTO PARA VISUALIZAR PUBLICACIONES

1. Ingrese al Portal Extranet - Servicio de Cuentas Corrientes de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 3 del Literal B, del Título 1, Capítulo II de este Instructivo.
2. Seleccione la opción **Notificaciones**, luego **Visualizar publicaciones** y obtendrá la siguiente pantalla:

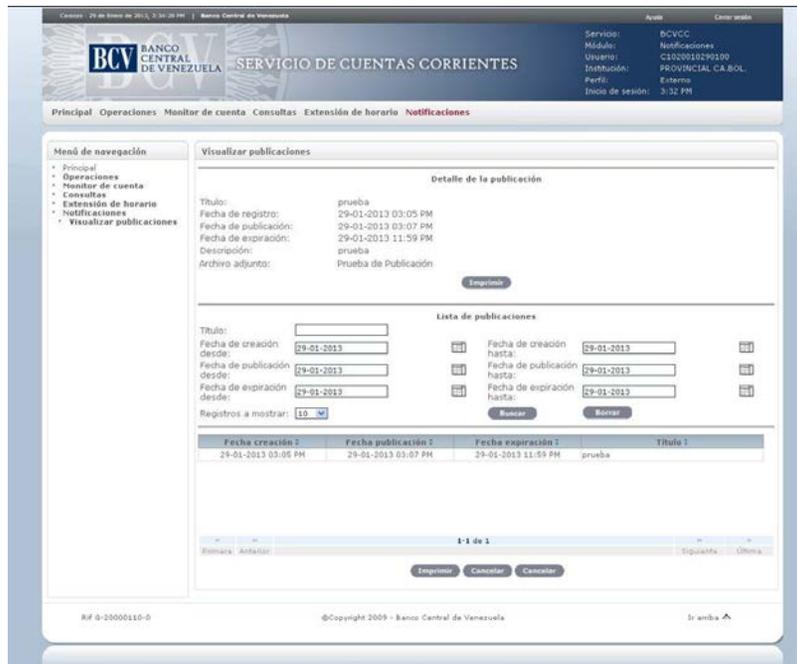


3. Para realizar una búsqueda, ingrese el criterio de búsqueda **Título**, **Fecha de creación**, **Fecha de publicación** o **Fecha de expiración**, según corresponda, y pulse la opción **Buscar**.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>12. VISUALIZAR PUBLICACIONES</b>	<b>PÁG.</b> 2 de 2

4. Para ver el detalle de una publicación, seleccione la fecha de creación de la publicación y obtendrá la siguiente pantalla:



5. Para descargar el archivo, seleccione el enlace del campo **Archivo adjunto**, el Portal abrirá una ventana emergente para descargar el archivo.
6. Para generar el reporte correspondiente pulse la opción **Imprimir**. Las especificaciones para la impresión se indican en el Título 13, Capítulo II, de este Instructivo.

<b>CAPÍTULO:</b>		<b>II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>13. IMPRESIÓN</b>	<b>PÁG.</b> 1 de 1

- Desde la pantalla en que está ejecutando la operación, pulse la opción **Imprimir** y obtendrá la ventana emergente con la información solicitada como se muestra en la siguiente pantalla:



- Pulse la opción **Excel** para exportar la información solicitada en formato .xls. El Portal abrirá la hoja de Excel con la información solicitada.
- Pulse la opción **PDF** para exportar la información solicitada en formato .pdf. El Portal abrirá el archivo en PDF con la información solicitada.
- Pulse el enlace **Pulsa aquí para imprimir esta página** para imprimir la información por la impresora predeterminada.
- Pulse **Cerrar** para salir la ventana emergente.

CAPÍTULO:		<b>III. ANEXOS</b>
TÍTULO:		<b>1. CARTA COMPROMISO</b>
		PÁG. 1 de 2

Fecha: día – mes - año

Señores  
Departamento de Sistema de Pagos  
Banco Central de Venezuela  
Presente

Yo (nosotros), titular(es) de la(s) cédula(s) de identidad N°(os) ....., (respectivamente), en mi (nuestro) carácter de (cargo) (respectivamente) de(l) (denominación de la Institución), distinguido con el RIF N°....., debidamente [indicar los datos de creación o constitución, con las descripciones respectivas en cuanto a los asientos de su registro o autenticación], debidamente autorizado(s) [según consta en .....] / [indicar los datos del instrumento o documento del que emane suficientemente la facultad con la que se actúa] que se anexa a la presente en (original o copia debidamente certificada/autenticada/registrada), declaro(amos) que mi (nuestro) representado(a) en forma irrevocable:

- a. Asume el compromiso de cumplir con los términos y condiciones establecidos por el Banco Central de Venezuela para la tramitación de las operaciones a que se refiere el “Instructivo del Usuario Externo del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes (Otros Participantes)”.
- b. Se compromete a mantener actualizada la documentación que ampara el Registro de Firmas Autorizadas del Banco Central de Venezuela y a suministrar cualquier información que le sea requerida por ese Instituto.
- c. Otorga plenos efectos de validez y eficacia a cada instrucción enviada por mi (nuestro) representado a través del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes.
- d. Se hace responsable por el adecuado manejo de la identificación de los usuarios externos y claves de acceso al Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes.
- e. Declara que el Banco Central de Venezuela no detenta responsabilidad alguna sobre el proceso de remisión de las instrucciones electrónicas de transferencias de fondos cursadas a través del Portal Extranet- Servicio de Cuentas Corrientes, así como tampoco de la elaboración de las cartas órdenes que sean libradas por mi (nuestro) representado en caso de contingencia, conforme a lo previsto en el “Instructivo del Usuario Externo del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes (Otros Participantes)”.
- f. Se compromete a emplear altos estándares de seguridad en la elaboración y consignación ante ese Instituto de las cartas órdenes que sean libradas por mi (nuestro) representado en caso de contingencia, así como a efectuar la conciliación

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

CAPÍTULO:		<b>III. ANEXOS</b>
TÍTULO:		<b>1. CARTA COMPROMISO</b>
		PÁG. 2 de 2

inmediata de los pagos ordenados contra los liquidados a través de este mecanismo.

- g. Se responsabiliza por la certeza y veracidad de la información contenida en cada uno de los campos requeridos por el Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes.
- h. Asume el compromiso de realizar la conciliación diaria de las transferencias ordenadas contra las liquidadas a través de del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes.
- i. Autoriza al Banco Central de Venezuela a debitar o cargar automáticamente de las Cuentas de Depósito mantenidas por mi (nuestro) representado en el Instituto Emisor, el monto correspondiente a la liquidación de las solicitudes de transferencias remitidas a través del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes.
- j. Autoriza al Banco Central de Venezuela a debitar automáticamente de la cuenta Nro. \_\_\_\_\_ mantenida por mi (nuestro) representado en el Instituto Emisor, el monto correspondiente a las tarifas y/o recargos derivadas de la liquidación de las solicitudes de transferencias remitidas a través del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes.
- k. Se compromete a velar por el cumplimiento de las normas y estándares aplicables para la prevención de los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, con ocasión de las instrucciones de transferencias de fondos cursadas a través del Portal a que se refiere el “Instructivo del Usuario Externo del Portal Extranet – Servicio de Cuentas Corrientes (Otros Participantes)”.

Atentamente,

Sello, firma(s) autorizada(s), y cargo que desempeña

**Nota: Debe presentarse este documento en original y dos (2) copias, en papel membreteado y suscrito por la(s) persona(s) que ostenta(n) las amplias facultades de administración y disposición o por aquella(s) debidamente autorizada(s) al efecto, en cuyo caso deberá consignarse el documento o instrumento del que emana la facultad con la que se actúa.**

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	

<b>CAPÍTULO:</b>	<b>III. ANEXOS</b>
<b>TÍTULO:</b>	<b>2. FORMA DPCS-02</b>
	<b>PÁG.</b> 1 de 1



**SOLICITUD DE CODIGOS Y CLAVES PARA EL ACCESO Y  
USO DE LAS APLICACIONES ANTE  
BANCO CENTRAL DE VENEZUELA**

FORMA DPCS-02  
Rev. 02 - 2013

Fecha: \_\_\_\_\_  
(dd/mm/aaaa)

<b>I. Solicitud</b>					
1. Tipo de Solicitud <input type="checkbox"/> Inclusión <input type="checkbox"/> Exclusión <input type="checkbox"/> Cambio de Clave por Extravío					
<b>II. Institución Solicitante</b>					
1. Nombre o Razon Social		2. RIF		3. Código Institución	
4. Sector Financiero <input type="checkbox"/> Banca Universal <input type="checkbox"/> Banca de Desarrollo <input type="checkbox"/> Otros: _____ <input type="checkbox"/> Banca Microfinanciera <input type="checkbox"/> Operadores de Valores Autorizados					
<b>SOLO PARA USO DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</b>					
5. Tipo de Institución <input type="checkbox"/> Bancos Compensadores <input type="checkbox"/> Otras Instituciones Financieras <input type="checkbox"/> Operadores de Valores Autorizadas <input type="checkbox"/> Otros					
<b>III. Aplicación y/o Servicios</b>					
<b>IV. Datos Usuarios</b>					
1. Nombre (x)	2. Apellido (x)	3. Documento de Identidad	4. Correo Electrónico Institucional	5. Teléfono (x)	6. Funciones o Partes a Otorgar
			@		
			@		
			@		
			@		
			@		
			@		
<b>V. Funcionario Autorizado para Formular la Solicitud</b>					
Titular 1			Titular 2		
1. Nombre (x) y Apellido (x)			1. Nombre (x) y Apellido (x)		
2. Documento de Identidad			2. Documento de Identidad		
3. Número de Registro de Firma BCV			3. Número de Registro de Firma BCV		
4. Correo Electrónico Institucional	@		4. Correo Electrónico Institucional	@	
5. Teléfono			5. Teléfono		
6. Firma y Sello			6. Firma y Sello		
<b>VI. Banco Central de Venezuela</b>					
UNIDAD ADMINISTRADORA DE LA APLICACIÓN Y/O SERVICIO			DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y CONTROL DE SERVICIOS		
1. Firma y Sello			2. Firma y Sello		
SOLO PARA USO DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA			SOLO PARA USO DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA		

**TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS**

<b>Deposito</b>	Unidad Administradora de la Aplicación y/o Servicio
<b>Reservado</b>	Departamento de Programación y Control de Servicios
<b>Titular 1</b>	Institución Solicitante

CAPÍTULO:			<b>III. ANEXOS</b>		
TÍTULO:		<b>3. GRUPOS Y PERFILES DEL USUARIO EXTERNO</b>			PÁG. 1 de 1

Funcionalidad	Grupo / Perfil	Usuario Externo		
		Otras Instituciones		
		Autorizador	Registrador	Consultor
Registro de Transferencias		✓	✓	
Edición de Transferencia		✓	✓	
Eliminación de Transferencia		✓	✓	
Autorización de Transferencia		✓		
Información de Cuenta		✓	<del>✓</del>	✓
Corte de Cuenta		✓	<del>✓</del>	✓
Transferencias		✓	✓	✓
Instrucciones a terceros		✓	✓	✓
Devoluciones de instrucciones a terceros		✓	✓	✓
Solicitud de Extensión de Horario		✓	✓	
Visualizar publicaciones		✓	✓	✓

CAPÍTULO:		<b>III. ANEXOS</b>
TÍTULO:		<b>4. CARTA ORDEN</b>
		PÁG. 1 de 1

**FECHA:**      día – mes - año

**PARA:**      **BANCO CENTRAL DE VENEZUELA**  
**DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE PAGOS**  
**COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TESORERÍA –**  
**LIQUIDACIÓN DE ALTO VALOR**

**DE:**            [Ordenador de la Transferencia de Fondos]

**SIRVASE DEBITAR A NUESTRA CUENTA DE DEPÓSITO N°**  
**\_\_\_\_\_ CON FECHA VALOR \_\_\_\_\_, LA**  
**CANTIDAD DE BS. (EN NÚMEROS SOLAMENTE) Y ABONARLO A LAS SIGUIENTES**  
**CUENTAS:**

**NÚMERO**  
**DE CUENTA(S) 1/**

**MONTO EN**  
**BOLÍVARES**

**TIPO DE**  
**OPERACIÓN**

**ATENTAMENTE,**

**FIRMAS AUTORIZADAS**

---

1/      Se refiere al número de la cuenta que el receptor de los fondos mantiene en el Banco Central de Venezuela

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL PORTAL EXTRANET - SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES (OTROS PARTICIPANTES)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	